SC36-INTV-ASOCODEM-00615-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 6 de noviembre de 2025

Señora
Carmen Elisa Rivera
Representante Legal
Nathalia Pesca Ballesteros
Director de proyecto
ASOCODEM
Bucaramanga

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°2 A la acción de formación RETOS Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354786 de 2025 Conviniente: ASOCODEM - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL□ ASOCODEM Modalidad: HIBRIDA Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ASOCODEM - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL□
NIT:	900.871.211
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354786
Nombre de la acción formativa:	RETOS Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Modalidad:	HIBRIDA
Grupo:	1
Unidad Temática:	UT2 - Estudio de alternativas que tiene la educación para enfrentar el reto de la nueva era de la IA.
Tipo de evento formativo:	FORO
Metodología:	TEÓRICO
Lugar de ejecución:	SANTANDER - DEPARTAMENTO: CESAR - DEPARTAMENTO: CÓRDOBA, BUCARAMANGA
Herramienta Empleada:	MEET - https://meet.google.com/cjk-veyx-nqy
Material de Formación:	Folleto Digital
Fecha de la visita:	31/10/2025
Hora de la visita:	10:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	10:00:00 a. m.
Hora fin del evento:	12:00:00 p. m.
Interventor académico:	ANDREA CAROLINA SALAMANCA PRADA
Interventor Líder:	SANDRA PAEZ

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ASOCODEM - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL , se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Teofilo Ozuna Jr
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 545563310

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ASOCODEM - ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL□

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es RETOS Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad HIBRIDA, lo que implica la combinación de modalidades presencial y PAT (Presencial asistida por tecnologías) en un mismo evento . La metodología empleada fue TEÓRICO orientada a la transmisión de conceptos, fundamentos y marcos de referencia. . Finalmente, el tipo de evento correspondió a un FORO, espacio de socialización y discusión académica.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 316 beneficiarios frente a los 250 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

No se utilizaron las piezas gráficas ni la imagen institucional del SENA de acuerdo con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente:

El material entregado no coincide con lo aprobado por la interventoría. y corresponde a folleto digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

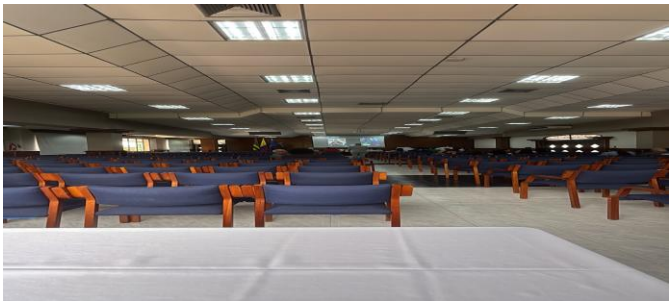
Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada y dirección del lugar

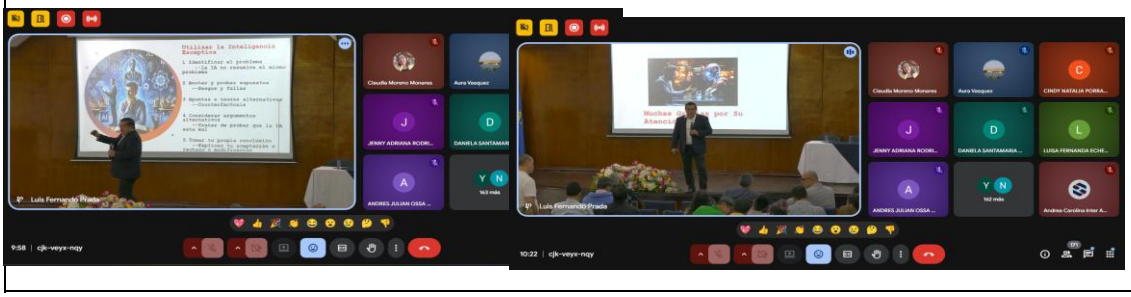

Salón donde se realiza el evento



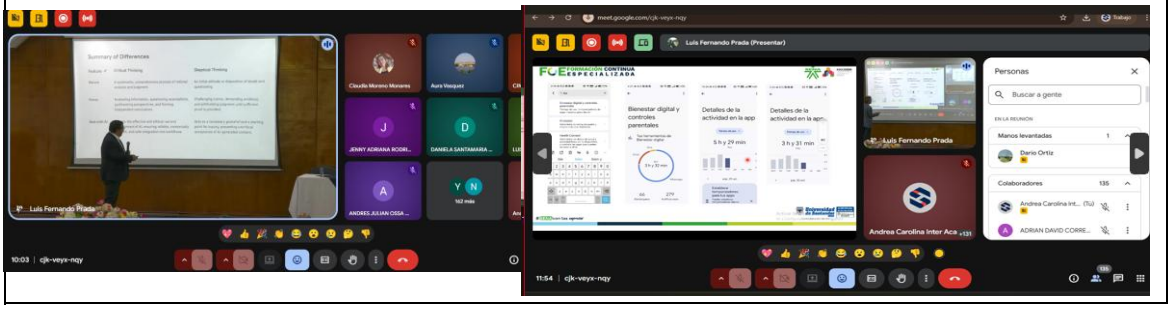
Cédula del docente



Imagen Institucional



Momentos relevantes



Diapositiva de la unidad temática


Momentos relevantes


Interventor con capacitador


Equipo técnico utilizado
 

7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad HIBRIDA evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) FORO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se constató cumplimiento de lo establecido por la interventoría, destacándose su dominio del tema, claridad en la explicación, uso adecuado de medios audiovisuales, manejo oportuno de los tiempos y capacidad para fomentar la participación a través de preguntas y trabajo grupal. Estas condiciones aseguraron un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, organizado y efectivo, que fortaleció la experiencia académica de los beneficiarios.

8. HALLAZGOS

Durante la verificación de la sesión se identificaron dos no conformidades. En primer lugar, se observó que en varias diapositivas empleadas durante el desarrollo de la acción de formación no se incluyó la imagen institucional del SENA, situación que contraviene las directrices establecidas para la visibilidad y uso adecuado de la identidad gráfica de la Entidad en los materiales formativos. En segundo lugar, se evidenció que el material de formación aprobado en el proyecto, correspondiente al folleto digital, no fue entregado a los beneficiarios al momento de la visita, por lo que no fue posible verificar su disponibilidad ni su correspondencia con los contenidos metodológicos y técnicos aprobados por la interventoría.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la entidad conviniente implementar medidas de control y revisión previa sobre los materiales utilizados en las acciones de formación, asegurando la inclusión visible y permanente de la imagen institucional del SENA en todas las diapositivas, presentaciones y piezas gráficas. Así mismo, se recomienda garantizar la entrega oportuna del material de formación aprobado a todos los beneficiarios, de manera que este sirva como soporte pedagógico y herramienta de acompañamiento durante el proceso de aprendizaje. Estas acciones permitirán fortalecer la coherencia entre lo aprobado en el proyecto y lo efectivamente ejecutado en cada sesión formativa.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación “Retos y prospectiva de la educación en la era de la inteligencia artificial”, desarrollada bajo la modalidad híbrida, evidenció cumplimiento general de los aspectos académicos y metodológicos previstos, destacándose el dominio del tema por parte del capacitador y la adecuada participación de los beneficiarios. No obstante, se identificaron dos no conformidades: la ausencia parcial de la imagen institucional del SENA en las diapositivas y la no entrega del material de formación aprobado. Estos aspectos afectan el cumplimiento de las directrices establecidas por la Entidad Contratante y requieren la adopción de medidas correctivas orientadas a garantizar la visibilidad institucional y la disponibilidad de los recursos pedagógicos validados por la interventoría.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

En atención a las no conformidades identificadas durante la visita, se solicita a la entidad conviniente presentar un plan de acción dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación del presente informe, en el cual se detallen las medidas que serán implementadas para prevenir la reiteración de las situaciones observadas. Dicho plan deberá incluir las acciones específicas, responsables y plazos propuestos para asegurar la incorporación de la imagen institucional del SENA en todos los materiales de formación, así como la entrega efectiva del folleto digital a los beneficiarios en la totalidad de acciones de formación programadas.

El seguimiento a la ejecución del plan será verificado por la interventoría dentro del marco de las obligaciones contractuales y los lineamientos del Anexo Técnico, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el SENA.

ANEXO. Formato de visita presencial y virtual

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

SANDRA PAEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA